

DECRETO 1999 DE 2022

(octubre 10)

D.O. 52.183, octubre 10 de 2022

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Segundo Raúl Delgado Guerrero, identificado con la cédula de ciudadanía número 12965418, en el empleo de director General, Código E3, Grado 05 de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Grupo Interno de trabajo de Talento Humano de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), comunicar el contenido de este decreto al doctor Segundo Raúl Delgado Guerrero.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de octubre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.